



25 de noviembre de 2024  
DFPP-1108-2024

Señor  
Luis Guillermo Chinchilla Mora  
Secretario General  
**Tribunal Supremo de Elecciones**

**ASUNTO:** Resultado de la revisión de estados financieros auditados finalizados al 30 de junio de los años 2022, 2023 y 2024 (art. 135 del CE) del partido Unidos Podemos.

Estimado señor:

El pasado 16 de octubre del año en curso, el Partido Unidos Podemos remitió a este Departamento los estados financieros anuales auditados y las listas de contribuyentes para los periodos finalizados al 30 de junio de los años 2022, 2023 y 2024, todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y lo publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se exige en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el referido numeral.

Asimismo, resulta oportuno acotar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos<sup>1</sup> diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política fue la responsable exclusiva de **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que procura

---

<sup>1</sup> Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”



25 de noviembre de 2024  
DFPP-1108-2024  
Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora  
Página: 2

garantizar su adecuada preparación<sup>2</sup>; a su vez, el auditor habría sido responsable por **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe, todo ello a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error<sup>3</sup>.

En conclusión, a partir de la evaluación de los elementos informativos aportados por la organización política, para los periodos referidos, me permito indicar que estos contienen los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar. Lo anterior, sin demérito de las observaciones técnicas que este Departamento realice a la agrupación en caso de que lo estime pertinente, si como resultado de la aplicación de otros procedimientos o rutinas se encuentra mérito para ello.

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la disposición prevista en el tercer párrafo del referido numeral 135 del Código Electoral vigente, obligación que habría sido verificada para todos los ejercicios anuales previos sobre los que se encontraba obligada la agrupación política.

Finalmente, no se omite señalar que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requisito señalado constituye un elemento que tal Órgano constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal si, para alcanzar ese derecho, cumpliera los requisitos para optar por su reintegro, con motivo de su participación en las elecciones municipales celebradas durante el año en curso.

---

<sup>2</sup> Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

<sup>3</sup> Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



25 de noviembre de 2024  
DFPP-1108-2024  
Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora  
Página: 3

Atentamente,

RONALD  
EDUARDO  
CHACON BADILLA  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
RONALD EDUARDO  
CHACON BADILLA (FIRMA)  
Fecha: 2024.11.25 12:13:53  
-06'00'

Ronald Chacón Badilla  
Jefe

RCHB/RAGZ/raf  
C. Dig: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos  
Partido Unidos Podemos  
Archivo  
**NI: 24-1202**



## PARTIDO UNIDOS PODEMOS

San José, 14 de octubre 2024  
**TES-UP-11-2024**

Señor  
Ronald Chacón Badilla  
**Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos**  
**Tribunal Supremo de Elecciones**

Mediante el presente documento, me permito aportar los **Estados Auditados** del partido Unidos Podemos correspondientes a los periodos **2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024**.

Se adjuntan además los reportes de donaciones para estos mismos periodos mencionados, esto en cumplimiento del Artículo 81 del *Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos*.

Sin más por el momento.

Atentamente,

**DIEGO ARMANDO GUTIERREZ FONSECA (FIRMA)**  
Firmado digitalmente por  
DIEGO ARMANDO  
GUTIERREZ FONSECA  
(FIRMA)  
Fecha: 2024.10.14 22:49:36  
-06'00'

*Arq. Diego Armando Gutiérrez Fonseca*  
**Tesorero**  
**Partido Unidos Podemos**

**PARTIDO UNIDOS PODEMOS**

Estados Financieros Auditados

30 de junio del 2023 y al 30 de junio del 2022  
(Con el Informe del Auditor Independiente)

## **PARTIDO UNIDOS PODEMOS**

### **INDICE DE CONTENIDO**

#### **OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

	<u>CUADRO</u>
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	A
Estado de Resultados y otros resultados integrales	B
Estado de Cambios en el Patrimonio	C
Estado de Flujo de Efectivo	D
	 <u>NOTAS</u>
Antecedentes	1
Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	1
Notas a los Estados Financieros	2-13

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **Al Comité Ejecutivo Nacional del PARTIDO UNIDOS PODEMOS**

#### **Opinión No Modificada**

He auditado los estados financieros del PARTIDO UNIDOS PODEMOS cédula Jurídica 3-110-784780, que comprenden el estado de situación financiera individual de los periodos finalizado al 30 de junio del 2023 y 30 de junio del 2022, el estado de resultados y otros resultados integral de los periodos finalizados al al 30 de junio del 2023 y 30 de junio del 2022, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual de los periodos finalizados al al 30 de junio del 2023 y 30 de junio del 2022, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan la imagen fiel de la situación financiera del PARTIDO UNIDOS PODEMOS al 30 de junio del 2023 y 30 de junio del 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales Contabilidad (NIC), y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y el código de ética.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en mi informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros. Soy independiente del PARTIDO UNIDOS PODEMOS., de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Responsabilidades de la administración y de la tesorería de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración y la Tesorería son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP) y del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando

y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAS, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del PARTIDO UNIDOS PODEMOS.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Obtuve evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable de la dirección supervisión y realización de la auditoría del PARTIDO UNIDOS PODEMOS. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.



## LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

- Informé al Comité Ejecutivo lo relativo entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné al comité ejecutivo del partido político una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del comité ejecutivo del partido político, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

HUMBERTO  
QUIROS  
RODEZMA  
(FIRMA)



Firmado digitalmente  
por HUMBERTO QUIROS  
RODEZMA (FIRMA)  
Fecha: 2024.10.14  
21:00:08 -06'00'

Nombre del CPA: HUMBERTO  
QUIROS RODEZMA  
Carné: 5074  
Cédula: 1080/0153  
Nombre del Cliente:  
Partido Unidad Progreso  
Identificación del cliente:  
2110164180  
Dirigido a:  
Comité Ejecutivo PUP  
Fecha:  
14/10/2024 09:44:35 PM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
Timbre de \$1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-15759

Lic. Humberto Quirós Rodezma  
Contador Público Autorizado N° 5074  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FID 001393704  
Vence el 30 de setiembre del 2025

“Timbre de Ley número 6663 de ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original”.

**PARTIDO UNIDOS PODEMOS**  
 (San José, Costa Rica)  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 30 de junio del 2023 y 2022**  
**(Expresados en Colones Costarricenses)**  
**(Cuadro A)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>Activo corriente</b>			
Caja y Bancos	2	2 159 522	235 813
Cuentas por Cobrar	3	41 956	41 956
<b>Total activo corriente</b>		<b><u>2 201 479</u></b>	<b><u>277 770</u></b>
<b>Total activo</b>		<b><u>2 201 479</u></b>	<b><u>277 770</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Operaciones Pendientes de Imputar	4	0	90 000
Cuentas por pagar	5	10 381 840	8 751 890
<b>Total pasivo corriente</b>		<b><u>10 381 840</u></b>	<b><u>8 841 890</u></b>
<b>Total Pasivos</b>		<b><u>10 381 840</u></b>	<b><u>8 841 890</u></b>
Donaciones Campañas anteriores	6	32 842 127	24 177 141
Donaciones período actual	6	3 480 000	8 664 986
Donaciones Especies Campañas anteriores	6	15 016 962	13 250 310
Donaciones Especies Campañas actual	6	0	1 766 652
Superavit o pérdida campañas anteriores	7	(57 553 208)	(23 254 503)
Superavit o pérdida del periodo	7	(1 966 241)	(33 168 705)
<b>Total Patrimonio</b>		<b><u>(8 180 361)</u></b>	<b><u>(8 564 120)</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b><u>2 201 479</u></b>	<b><u>277 770</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>			
		<b>4 500 000 000</b>	<b>4 500 000 000</b>
Certificados por colocar	8	4 285 750 000	4 285 750 000
Certificados vendidos	8	153 600 000	153 600 000
Certificados por colocados a medios	8	60 650 000	60 650 000
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>			
		<b>(4 500 000 000)</b>	<b>(4 500 000 000)</b>
Emissiones autorizadas	8	(4 500 000 000)	(4 500 000 000)

*Las notas son parte integral de los estados financieros*

**PARTIDO UNIDOS PODEMOS**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRAL**  
**Por los períodos terminados el 30 de junio del 2023 y 2022**  
**(Expresados en Colones Costarricenses)**  
**(Cuadro B)**

	Notas	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos por colocación de certificados	9	0	214 250 000
Cuotas y Membresías	10	0	250 000
<b>Total Ingresos</b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>214 500 000</u></b>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de organización dirección y censos	11	1 971 241	109 668 878
Gastos de propaganda	12	0	137 490 781
Gastos no redimibles	13	(5 000)	509 046
<b>Total Gastos</b>		<b><u>1 966 241</u></b>	<b><u>247 668 705</u></b>
<b>Superávit o (Déficit)</b>	7	<b><u>(1 966 241)</u></b>	<b><u>(33 168 705)</u></b>

*Las notas son parte integral de los estados financieros*

**PARTIDO UNIDOS PODEMOS**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por los períodos terminados el 30 de junio del 2023 y 2022**  
**(Expresados en Colones Costarricenses)**  
**(Cuadro C)**

<u>DETALLE</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Donaciones Campañas anteriores	32 842 127	24 177 141
Donaciones Campaña Actual	3 480 000	8 664 986
Donaciones Especies Campañas anteriores	15 016 962	13 250 310
Donaciones Especies Campañas actual	0	1 766 652
Superavit o pérdida campañas anteriores	(56 423 208)	(23 254 503)
Ajuste de Periodos Anteriores	(1 130 000)	0
Superavit o pérdida del periodo	<u>(1 966 241)</u>	<u>(33 168 705)</u>
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>(8 180 361)</u></b>	<b><u>(8 564 120)</u></b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

**PARTIDO UNIDOS PODEMOS**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Por el periodo al 30 de junio del 2023 y 2022**  
**(Expresado en Colones Costarricenses)**  
**(Cuadro D)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Fuentes (usos) de efectivo:</b>		
<b>Actividades operacionales:</b>		
Resultado del período	(1 966 241)	(33 168 705)
Operaciones Pendientes de Imputar	0	(41 956)
Ajsute Periodos Anteriores	(1 130 000)	
Donaciones	3 480 000	10 431 638
<b>Posiciones que no usan efectivo:</b>		
Depreciación	0	0
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en act, operativas</b>	383 759	(22 779 024)
<b><u>Efectivo provisto (utilizado) en actividades operativas</u></b>		
Operaciones Pendientes de Imputar	(90 000)	90 000
Cuentas por pagar	1 629 950	8 633 890
<b>Efectivo neto provisto en las act, operacionales</b>	1 923 709	(14 055 134)
<b>Inversiones:</b>		
Adiciones (disminuciones) a activos fijos	0	0
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	0	0
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes	1 923 709	(14 055 134)
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del año	235 813	14 290 947
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del año	<u>2 159 522</u>	<u>235 813</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

**PARTIDO UNIDOS PODEMOS**  
**(San José, Costa Rica)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
*Al 30 de junio del 2023 y al 30 de junio 2022*  
*(Expresadas en colones costarricenses)*

**Nota 1- Antecedentes**

El PARTIDO UNIDOS PODEMOS, tiene carácter nacional y está organizado de acuerdo con la Constitución Política y la legislación electoral vigente. Constituido de conformidad con las leyes de Costa Rica e inscrito ante la Dirección Electoral y Financiamientos de partidos Políticos, resolución DGRE-092-DRPP2019 de 08 de abril del 2019, El PARTIDO UNIDOS PODEMOS tiene asignada la cédula jurídica número tres - ciento diez – siete ocho cuatro-siete ocho cero.

**Base de presentación de los Estados Financieros.**

Los estados financieros y sus notas han sido preparados según las NIC Normas Internacionales de Contabilidad y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos (RSFPP), de acuerdo con lo que se indica en el artículo 89 del reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos.

**Resumen de las Principales Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables más importantes utilizadas por el PARTIDO UNIDOS PODEMOS en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

**a. Periodo económico**

El período contable del PARTIDO UNIDOS PODEMOS comprendido del 01 de julio del año anterior al 30 de junio del año siguiente.

**b. Unidad monetaria:**

Los estados financieros y sus notas son expresados en la unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢). Las informaciones con las regulaciones cambiarias se presentan en la Nota 2. La institución registra las transacciones de moneda extranjera el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción con referencia el tipo de cambio del BCCR.

**c. Efectivo y Equivalentes:**

Se consideran como efectivo por parte del PARTIDO UNIDOS PODEMOS, las transacciones que se muestran a través de las cuentas bancarias, la cuales son conciliadas y revisadas.

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**d. Reconocimiento de ingresos**

El ingreso por, militancias y otros ingresos, así como ingresos por financiamiento estatal, se acreditan en el momento que se confecciona el recibo de dinero y se realiza el respectivo depósito, se mantiene una cuenta corriente en el Banco Nacional de Costa Rica exclusiva para los depósitos de ingresos y otra cuenta exclusiva para donaciones.

**e. Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros, entre los que se incluyen las obligaciones con instituciones financieras, se miden inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción. Un pasivo puede ser dado de baja por su cancelación o es dado de baja cuando no se tenga control sobre los derechos contractuales que lo componen, o bien expira el plazo que estable el Código de Comercio para su ejecución.

**f. Superávit o Déficit**

Los resultados en exceso por déficit de los ingresos sobre los egresos reales al finalizar las operaciones al 30 de junio de cada año, son acumulados, los cuales a la fecha no tienen un fin específico.

**Nota 2- Efectivo y Equivalentes a Efectivo**

Corresponde a los saldos existentes en las cuentas corrientes conciliadas contra los estados bancarios emitidos por la entidad financiera, al 30 de junio del 2023 y al 30 de junio 2022, se detalla a continuación el desglose:

<b><u>DETALLE</u></b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Banco Nacional de Costa Rica IBAN CR86015118410010003868 ¢	2 150 546 ¢	226 837
Banco Nacional de Costa Rica IBAN CR72015118410010004023	8 976	8 976
<b>Total</b>	<b><u>2 159 522 ¢</u></b>	<b><u>235 813</u></b>

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 3- Cuentas por Cobrar**

Corresponde a los saldos por diferencias entre depósitos realizados para compra de certificados y su precio real de venta, al 30 de junio del 2023 y al 30 de junio 2022, se detalla a continuación:

<u>DETALLE</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras Cuentas por cobrar	₡ 41 956	₡ 41 956
<b>Total</b>	<b>₡ 41 956</b>	<b>₡ 41 956</b>

**Nota 4- Operaciones Pendientes de Imputar**

Corresponde a los depósitos no identificados en su momento, los cuales se van liquidando, según su verificación contra documentos, al 30 de junio del 2023 y al 30 de junio 2022, se detalla a continuación:

<u>DETALLE</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Operaciones Pendientes de Imputar	₡ 0	₡ 90 000
<b>Total</b>	<b>₡ 0</b>	<b>₡ 90 000</b>

**Nota 5- Cuentas por pagar y efectos por pagar**

Las cuentas por pagar son conciliadas con su respectivo auxiliar al 30 de junio del 2023 y al 30 de junio 2022, se detalla a continuación:

<u>DETALLE</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por Pagar	₡ 10 381 840	₡ 8 751 890
<b>Total</b>	<b>₡ 10 381 840</b>	<b>₡ 8 751 890</b>

<u>Auxiliar de Cuentas por Pagar</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Jorge Díaz Salazar	₡ 8 930 000	₡ 7 430 000
Jose Alberto Grillo Rosania	1 268 000	1 268 000
YMA & Asociados S.A	129 950	0
Cadema Radial Costarricense	9 550	9 550
Radio Victoria Limitada	44 340	44 340
<b>Total</b>	<b>₡ 10 381 840</b>	<b>₡ 8 751 890</b>



**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 6- Donaciones**

La entidad registra donaciones en especie y efectivo al 30 de junio del 2023 y al 30 de junio 2022, se detalla a continuación:

<u>DETALLE</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Donaciones Campañas anteriores	₡ 32 842 127	₡ 24 177 141
Donaciones Campaña Actual	3 480 000	8 664 986
Donaciones Especies Campañas anteriores	15 016 962	13 250 310
Donaciones Especies Campañas actual	0	1 766 652
<b>Total</b>	<b>₡ 51 339 088</b>	<b>₡ 47 859 088</b>

**Nota 7- Superávit o pérdida de períodos.**

La entidad registra pérdida al 30 de junio del 2023 y al 30 de junio 2022, se detalla a continuación:

<u>DETALLE</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Superavit o pérdida campañas anteriores	₡ (56 423 208)	₡ (23 254 503)
Ajuste de Periodos Anteriores	(1 130 000)	0
Superavit o pérdida del periodo	(1 966 241)	(33 168 705)
<b>Total</b>	<b>₡ (59 519 449)</b>	<b>₡ (56 423 208)</b>

**Nota 8- Cuentas de Orden**

Corresponde a la autorización de Certificados emitidos para las elecciones nacionales de febrero del 2022, se registra la emisión según el acuerdo de la sesión ordinaria número 02-2021, del martes 10 de agosto del año 2021, al 30 de junio del 2023 y al 30 de junio 2022, el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

<u>DETALLE</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:</b>		
Certificados por colocar	₡ 4 285 750 000	₡ 4 285 750 000
Certificados vendidos	153 600 000	153 600 000
Certificados por colocados a medios	60 650 000	60 650 000
	<b>₡ 4 500 000 000</b>	<b>₡ 4 500 000 000</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:</b>		
Emisiones autorizadas	₡ (4 500 000 000)	₡ (4 500 000 000)
	<b>₡ (4 500 000 000)</b>	<b>₡ (4 500 000 000)</b>

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Nota 9- Ingreso por colocación de certificados.**

Esta partida corresponde a a la venta de certificados campaña 2022, al 30 de junio del 2023 y al 30 de junio 2022, se detalla a continuación;

<u>DETALLE</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingreso por colocación de certificados		₡ 214 250 000
<b>Total</b>	₡ <u>0</u>	₡ <u>214 250 000</u>

**Nota 10- Otros Ingresos**

Se presentan a continuación los saldos correspondientes a inscripciones de renovación de estructuras del partido para los nuevos nombramientos al 30 de junio del 2023 y al 30 de junio 2022, se detalla a continuación el desglose;

<u>DETALLE</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuotas y Membresías	₡ 0	₡ 250 000
<b>Total</b>	₡ <u>0</u>	₡ <u>250 000</u>

**Nota 11- Gastos de Organización, Operacional, Técnico, funcional, administrativo, de dirección y censo.**

La entidad registra gastos de organización y operativos, al 30 de junio del 2023 y al 30 de junio 2022, se detalla a continuación el desglose:

<u>DETALLE</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios especiales	₡ 0	5 367 750
Transporte	0	54 910
Papelería y Útiles de Oficina	20 001	419 501
Honorarios Profesionales	824 900	60 365 928
Luz, Teléfono y Agua	0	159 330
Descuentos sobre Certificados	0	17 694 680
Comisiones Pagadas	12 340	134 720
Arrendamientos	0	9 826 385
Combustible y lubricantes	0	2 888 777
Integración y funcionamiento de comités	1 114 000	5 060 241
Suministros para Equipo de cómputo	0	22 000
Signos Externos	0	7 674 655
<b>Total</b>	₡ <u>1 971 241</u>	₡ <u>109 668 878</u>

**LIC. HUMBERTO QUIROS RODEZMA**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

***Nota 12- Gastos de Propaganda.***

La entidad registra gastos de propaganda con ocasión a participación en procesos electorales, al 30 de junio del 2023 y al 30 de junio 2022, se detalla a continuación el desglose:

	<b><u>DETALLE</u></b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Periódicos			9 436 785
Radio		0	58 060 902
Televisión		0	25 941 907
Volantes		0	1 957 651
Uso de altoparlantes		0	393 358
Vallas		0	22 179 176
Internet		0	19 521 002
	<b>Total</b>	<b>€ 0 €</b>	<b>137 490 781</b>

***Nota 13- Gastos no redimibles***

Al 30 de junio del 2024-2023 y 2022 el detalle de esta cuenta es resumido de la siguiente manera:

	<b><u>DETALLE</u></b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
Gasto no Remidibles		€ (5 000)	509 046
	<b>Total</b>	<b>€ -5 000 €</b>	<b>509 046</b>

***Nota 14- Autorización de emisión de los estados financieros***

Los estados financieros al 30 de junio del 2023 y al 30 de junio 2022, han sido aprobados por la Entidad para su emisión el 14 de octubre de 2024

A la fecha de emisión de estos estados financieros no fueron determinados eventos subsecuentes que pactaran los resultados finales de los estados financieros.



**Partido Unidos Podemos**  
**Reporte de donaciones**  
**Del 01 de julio del 2022 al 30 de junio del 2023**

**Donaciones en efectivo:**

Nombre	Cédula	Fecha	Monto	Documento	Cuenta bancaria
Ronald Valverde Vargas	105660724	06/01/2023	250,000.00	6027649	CR86015118410010003868
Mariana Calvo Brenes	304380482	02/02/2023	100,000.00	13739554	CR86015118410010003868
Bryan Ramirez Garro	304450462	13/02/2023	250,000.00	92530238	CR86015118410010003868
Manuel Hernandez Rivera	700860850	20/02/2023	250,000.00	87874408	CR86015118410010003868
Guillermo Sánchez Chacón	303070075	27/02/2023	100,000.00	2801558	CR86015118410010003868
Andrei Brenes León	303930862	28/02/2023	250,000.00	97848957	CR86015118410010003868
Erick Jiménez Valverde	304270110	13/03/2023	250,000.00	10262043	CR86015118410010003868
Dinia Porra Alemán	502970223	28/03/2023	250,000.00	8301951	CR86015118410010003868
LORENZO TRINIDAD ALEXANDER ELIZONDO DUARTE	502470626	18/04/2023	250,000.00	6027649	CR86015118410010003868
WALTER DE LOS ANGELES AGUIRRE AGUIRRE	601900082	02/05/2023	250,000.00	13739554	CR86015118410010003868
GUSTAVO FERNANDEZ MEZA	303580879	03/05/2023	30,000.00	92530238	CR86015118410010003868
ASDRUBAL PEDRO DE LOS ANGELES PORRAS CHAVES	106300087	05/06/2023	250,000.00	87874408	CR86015118410010003868
LUISIANA SANDRA TOLEDO QUIROS	111490337	07/06/2023	250,000.00	2801558	CR86015118410010003868
HENRY MAURICIO BRENES CHAVARRIA	701280082	14/06/2023	250,000.00	97848957	CR86015118410010003868
KAROL FABIOLA GRANADOS MARTINEZ	112580479	22/06/2023	250,000.00	10262043	CR86015118410010003868
ALEX EMILIO MONTOYA RICHMOND	303340945	23/06/2023	250,000.00	8301951	CR86015118410010003868
<b>TOTAL</b>			<b>3,480,000.00</b>		

**Donaciones en especie:**

Nombre	Cédula	Fecha	Monto	Documento	Concepto
<b>TOTAL</b>			<b>-</b>		

Nota: no se recibieron donaciones en especie

**TOTAL DONACIONES 3,480,000.00**